

CONDICIONES Y RESTRICCIONES SEGUROS TERINSA – PROGRAMA FANÁTICOS PINTUCO®

Estas son las condiciones bajo las cuales se registrará el proceso de beneficios Terinsa® para la entrega del seguro contra accidentes. Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para los participantes. Se entenderá que todo participante conoce y acepta las condiciones y limitaciones establecidas en las presentes condiciones.

- Para acceder al seguro debe ser menor de 69 años.
- Los puntos acumulados deben ser por compras de productos decorativos de la marca Terinsa®. El corte para determinar la asignación de seguros será el día 23 de cada mes.
- Para renovar el seguro cada mes debe de acumular 90 puntos a partir de la fecha de corte. Para poder renovar el seguro cada mes debe de acumular los 90 puntos.
- Los puntos no serán restados de la cuenta del pintor, pues el seguro es un beneficio inmediato que se obtiene comprando Terinsa®.
- La vigencia del seguro es de 1 mes calendario.
- El soporte de la póliza será enviado a través de un correo electrónico
- La póliza cubre:
 - Muerte accidental – \$3.000.000
 - Invalidez o desmembración accidental – \$3. 000.000I
 - Bono Canasta Familiar por muerte accidental - \$600.000
- Esta promoción es válida hasta el 31 de diciembre de 2015.